

S. CIV 466/40

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949

NOMBRE

PUEBLO

GESTORA

LAGINEBROSA.-

Asunto: _____

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

30951

Núm.

Exp. 393.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obra los informes del camarada FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA, vecino de La Ginebrosa, que son del siguiente tenor literal:

""FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA, de 49 años de edad de estado casado, profesión Labrador, natural y vecino de La Ginebrosa (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: Perteneció al Centro Republicano Radical, y no desempeñó ningún cargo.- Durante el mismo Delegado Local de Milicias, actuando y haciendo campaña derrotista contra el marxismo.- En la actualidad pertenece a F.E.T. con la categoría de Militante.- Es buena persona y observa buenos antecedentes y conducta en todos los aspectos.-""""""

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para Alcalde se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Teruel, 10 de Marzo de 1.949.

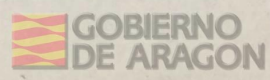
EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Fdo: Benito Martínez.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

P L A Z A.-



Guardia Civil
133 Comandancia
Puesto Mas de las Matas.

3542

Excmo. Señor:

Registrado al
número 111

Informando de FRANCISCO VILLANOVA REBULLIDA=

En cumplimiento a su respetable escrito del Negociado 1º nº 1183, de fecha 14 del actual en el que interesa informes sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos del vecino de La Ginebrosa D. FRANCISCO VILLANOVA REBULLIDA, de 49 años de edad, casado, labrador, hijo de Casimiro y de Brigida, natural y vecino de dicha localidad, con domicilio en la calle la Iglesia, tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E. que el citado individuo antes del G.M.N. perteneció siempre a los partidos de derechas observando buena conducta, durante el G.M.N. a pesar de estar en Zona Roja, siguió ostentando la misma ideología política y una vez liberada esta localidad se afilió a F.E.T. y de las J.O.N.S. siendo en la actualidad Jefe local de dicha organización, observando una conducta intachable en todos los aspectos, tanto pública como privada moral y religiosa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mas de las Matas 21 Marzo 1949
El Cabo 1º Conde de Puerto.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

T e r u e l GOBIERNO DE ARAGON

1º

1317

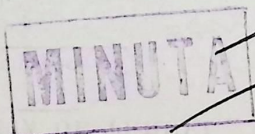
Excmo. Sr.:

Por estimarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administración municipal del pueblo de LA GINEBROSA, de esta provincia, tengo el honor de proponer a V.E., en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 30 de octubre de 1.937, la renovación del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de dicha localidad, designando para desempeñarlo a D. FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA, en sustitución de D. Francisco Rebullida Antón, acompañándose a tal efecto el expediente instruido por este Gobierno Civil en el que constan informes político-sociales y de conducta del propuesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 26 de marzo de 1.949.-

Excmo. Sr. :
EL GOBERNADOR CIVIL INTº



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

M A D R I D.-





Gobierno Civil de Teruel

INDICE DE DOCUMENTOS QUE INEGRAN EL EXPEDIENTE DE RENOVACION DE LA AL
ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GINEBROSA.-

Extracto del contenido	Folios
Escrito de la Jefatura Provincial del Movimiento de fecha 10 del actual formulando propuesta para el cargo de Alcalde y remitiendo informes del propuesto.....	1.
Informes emitidos por la Jefatura de referencia relativos a D. FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA.....	2.
Minuta del escrito de este Gobierno Civil de fecha 14 del corriente dirigido al Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Mas de las Matas interesando informes sobre el propuesto.....	3.
Oficio del Comandante de Puesto antes mencionado de fecha 21 del que cursa remitiendo informes relativos a D. FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA.....	4.

Teruel, 26 de marzo de 1.949.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

MINUTA



VG

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

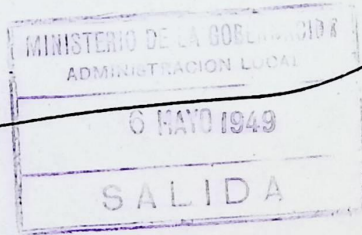
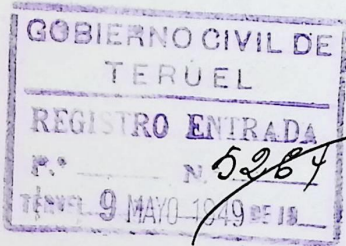
A. L. Sec. 2.ª Ng.º 1.º

Núm. 43-42

Excmo. Señor:

Como contestación a su oficio núm. 1317 del Negociado 1.º fecha 26 marzo ult. en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de La Ginebrosa de esa provincia, propone a los señores siguientes:

Alcalde: D. Francisco Villanueva Rebullida



y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de octubre de 1937 (B. O. del 3 de noviembre), he acordado aprobar la propuesta formulada por V. E., debiendo dar cuenta a este Ministerio de la fecha de toma de posesión de los señores nombrados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento mencionado y el de los interesados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 30 de abril de 1949.

EL DIRECTOR GENERAL:

[Firma manuscrita]

EXCMO. SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 18

Núm. _____

Por el Ministerio de la Gobernación, en escrito de fecha 30 abril ppda se me comunica haber aprobado la propuesta formulada por este Gobierno Civil para la renovación de la Alcaldía del Ayuntamiento de La Ginebrosa y en su virtud ha sido designado para ocupar dicho cargo D. Francisco Villanueva Rebulida extendiéndose con esta fecha la credencial correspondiente.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 6 de Junio de 1.949

EL GOBERNADOR CIVIL,

Se da cuenta a este Centro de la fecha en que se efectuó la toma de posesión.-

MINUTA

- Sr. Jefe Provincial del Movimiento-Plaza 2857
- Sr. Jefe Comarcal del Movimiento de Alcañiz 2858
- Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Ginebrosa 2859



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 2856

Por acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y a propuesta de este Gobierno Civil ha sido Vd. nombrado
Alcalde de la Comisión Gestora de l Ayuntamiento de esa localidad.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, esperando de su patriotismo y lealtad al Nuevo Estado una eficaz labor en pro del engrandecimiento de España.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 6 de Junio
de 1949.

El Gobernador Civil,

NOTA. - Al contestar oftese Negociado y Número

MINUTA

Sr. D. Francisco Villanueva Rebullida-La Gihebroza



AYUNTAMIENTO
DE
LA GINEBROSA

(TERUEL)

VG/JS/

Núm. 358

dar cuenta

Excmo. Sr.:

Ngdº.: GOBIERNO.-

Pongo en su Superior conocimiento que cumpliendo órdenes recibidas por su Autoridad de fecha 6 de los corrientes, me he hecho cargo de la Alcaldía de este Ayuntamiento, cesando en el mismo cargo el que lo venía desempeñando DON FRANCISCO REBULLIDA ANTOLIN, con fecha 12 del mes actual, no encontrando novedades dignas de mención en este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
La Ginebrosa, 13 de Junio de 1.949.-

El Alcalde,

Francisco Villanova

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 6160
TERUEL 5 JUN. 1949



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia,

TERUEL



19

Ilmo. Sr.:

3373

En cumplimiento de lo ordenado en su superior escrito de la Sección 2ª Negdª 1ª, número 43-42, de fecha 30 de Abril ppdª, -- tengo el honor de poner en conocimiento de V.I., que el día 12 del actual tomó posesión de la Alcaldía del Ayuntamiento de LA GINEBROSA, de esta provincia D.FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA.

Dios guarde a V.I. muchos años.
TERUEL, 20 de Junio de 1.949
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.--MADRID

Saludo a Franco:



¡Arriba España!

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

JEFATURA COMARCAL
ALCAÑIZ

Expte nE 1

Número 238

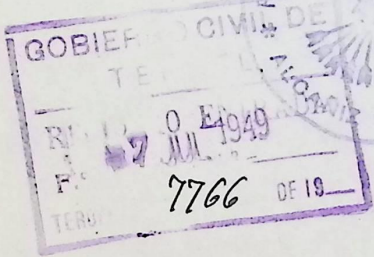
Dando cumplimiento a lo interesado en su respetable comunicacion num 2858 negociado 1º de fecha 6 del pasado mes de junio, placeme informarle con relacion al mismo que el camarada FRANCISCO VILLANUEVA REBULLIDA, tomo posesion del cargo de Alcalde de La Ginebrosa el dia 12 del pasado mes de Junio.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Alcañiz 6 de Julio de 1949

EL JEFE COMARCAL

P.O.



nExcmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.-